



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

### Anuncio

*Referencia:* 147/2024/RRH\_PETINT.

*Procedimiento:* Peticiones del personal al servicio del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, en materia de recursos humanos (ayudas sociales, permisos, anticipos, reconocimiento servicios previos consolidación de grado, etc.).

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1 h) de la Ley de Bases de Régimen Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio de 2024, acordó aprobar:

La propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos sobre modificación de la propuesta de modificación de la relación de puestos de trabajo del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga, de fecha 22 de mayo de 2024, llevada a Junta de Gobierno Local de fecha 24 de junio de 2024.

Para general conocimiento se hace público que la propuesta de referencia y acuerdos adoptados quedan expuestos en los tablones de anuncios de esta entidad y la web [www.velezmalaga.es](http://www.velezmalaga.es).

Vélez-Málaga, 17 de enero de 2025.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, firmado: María Alicia Ramírez Domínguez.

210/2025